

# ACTA N° 07

En Paso Carrasco, 06 de Marzo de 2019, siendo las 19 horas da comienzo la sesión ordinaria, con los siguientes integrantes: Sr. (Alcalde ) Luis Martinez  
(Concejales Titulares): Sr. Cesar Acosta , Sr. Eduardo Busollo y Sr. Martiniano Mesa  
(Concejales Suplentes):

## Orden del Día:

1. Lectura y aprobación del Acta anterior
2. Recibimos (Proyecto Prende IMC)
3. Nota Parque Roosevelt
4. Gimnasio Comunitario
5. Informe de Cultura
6. Res decretos 15 -16
7. Res puesto Ambulante.

## Resoluciones:

1. Se lee y firma el Acta anterior (4 en 4 afirmativa)
2. Recibimos (Proyecto Prende IMC): Recibimos a Nataly y a Daniel de la Comuna Joven, exponiendo una propuesta de des centralización en la participación Juvenil para tener acercamiento con los Gobiernos Locales de diálogo e ideas. El Objetivo general es impulsar a que los jóvenes encuentren un espacio a nivel Local para involucrarse con las instituciones educativas, organizaciones sociales, el Municipio y jóvenes en general. En estas instancias se van a iniciar propuestas de la realidades del lugar como educativas, sociales y culturales, para debatir principalmente sobre la vida delos jóvenes, ir construyendo iniciativas e ir superando la fragmentación social y generacional existente. Los Municipios interesados deberán aportar un (50%) del fondo destinado al PPJ y el otro(50%) lo aportará la Comuna Joven así como la difusión y los recursos técnicos , humano para completar la propuesta. Va haber un lanzamiento en el mes de Marzo con

aquellos Municipio que hagan un acuerdo. Con una serie de recursos y dar una mayor difusión se propiciará la participación de los jóvenes en los Municipios, organizaciones conformadas por jóvenes, las instituciones educativas y los colectivos existentes en los territorios. En los meses de Abril y Mayo se llevarán adelante talleres para brindarles a los jóvenes herramientas para formular proyectos a partir de sus ideas y generar espacio de debate en el Municipio, conocer cuales son las facultades de los Gobiernos locales, como se conforma el Concejo, como relacionarse con sus representante, que mecanismos se utiliza para la toma de decisiones. Los técnicos van a estar en la formulación de Proyectos, la presentación de propuestas deberán presentarlas en sus respectivos Concejos Vecinales, Los Municipios tienen que hacer un relevamiento de los diferentes temas juveniles para incorporarlos a los Gobiernos Locales favoreciendo a la descentralización. Las propuestas postuladas por PPJ deberán ser sometida a votación a través de un proceso participativo, con la mayor garantía posible y los medios técnicos necesarios, en éste sentido se articulará con INJU-MIDES, para desarrollar la votación con una APP para teléfonos móviles, y además de una votación presencial para tener participación de todos y todas en éste proceso. De Agosto a Noviembre se desarrollarán las ideas ganadoras de PPJ con el apoyo del Municipio y en Diciembre se evaluará con los Municipios participantes, a los jóvenes postulantes, los resultados obtenidos, aprendizajes y desafíos presentados, generando memoria Institucional. Según la Ley de Juventud se entiende en el rango de 14 a 29 años de edad. Se espera que se fortalezca el intercambio social de los Jóvenes con los gobiernos Locales, en el diálogo, en las propuestas y temas de interés de muchos jóvenes.

3. Nota Parque Roosevelt: El Concejo recibe una nota de agradecimientos por el apoyo del Municipio en el evento de la Patria Grande.
4. Gimnasio Comunitario: El concejo decide convocar a una reunión para hablar del Gimnasio (4 en 4 por afir.)
5. Informe de Cultura: La Comisión de Cultura informa que el próximo 08 de Marzo se Conmemora el Día de la Mujer y se realizará una marcha a partir de las 17:30 horas en dos puntos de salida: **a)** en Av. A la Playa y Cno. Carrasco **b)** en García Lagos y Cno. Carrasco, tomando como punto de llegada Eduardo Acevedo y Cno. Carrasco donde se leerá una proclama. Se solicita se comuniqué al Sr. Comisario para contar con la presencia de la Policía Comunitaria.

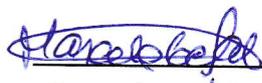
6. Se firma Res 35/19 el monto de lo percibido por los decretos son destinados a los proyectos de funcionamiento y espacios públicos ( PISTA DE PATIN) ( 4 en 4 ) Afir.
7. Se firma Res 36/19 instalación puesto ambulante ( Barra de Carrasco)( 4 en 4) Afir.

Próximo Concejo el 20 de Marzo de 2019

Siendo las 20:45 horas se levanta la sesión ordinaria.

LA PRESENTE ACTA SE LEE, OTORGA Y FIRMA EN LA CIUDAD DE PASO CARRASCO EL 20 DE MARZO DE 2019, LA QUE OCUPA DEL FOLIO 09 AL 11.

  
**Firma Alcalde**

  
  
**Concejal**

  
  
**Concejal**

  
**Concejal**  


  
**Concejal**  
